



Universidad Autónoma de Chiapas Dirección General de Investigación y Posgrado

Programa Institucional de Tutoría del Posgrado (PITP)

La tutoría en posgrado

La tutoría ha sido una estrategia institucional empleada en todos los niveles educativos para contrarrestar los bajos indicadores en referencia a reprobación, deserción temprana, bajo rendimiento académico, permanencia y baja eficiencia terminal; ha sido también, en consecuencia, objeto de estudio en los últimos años.

En una investigación de tesis doctoral reciente, Catalina López Ordóñez (2016), recurriendo a una amplia bibliografía, ofrece un panorama acerca de la importancia de la relación tutora en la educación superior, específicamente en la formación de investigadores a través del posgrado. Algunos aspectos relevantes a considerar de la investigación referida son los siguientes:

- La tutoría ha sido considerada como una práctica fundamental y una de las más relevantes en la formación de investigadores desde el siglo XVII hasta nuestros días.
- Cada tutor que acompañe al estudiante en el posgrado debe contar con la habilidad y capacidad de guiarlo y enseñarle el quehacer investigativo desde la práctica, de tal modo que el estudiante amplíe su conocimiento y aprenda el oficio de investigador.
- Los propósitos que considera la enseñanza tutorial en el posgrado, son diferentes a los niveles formativos previos a este; referirnos al posgrado es pensar en la orientación, diseño y ejecución de una investigación, lo que se refiere a la generación de conocimientos nuevos.
- A nivel internacional, el sistema tutorial ha sido desarrollado y ampliado en países como Inglaterra, Australia, Nueva Zelanda y Canadá. Inglaterra ha sido uno de los países que ha considerado la práctica tutorial como pieza clave para el logro de la eficiencia terminal en el nivel de maestría y doctorado.
- Se ha puntualizado la importancia de establecer una buena relación entre el estudiante y el tutor, para que ambos tengan claras las responsabilidades que le atañe a cada uno desde el lugar que ocupa. En particular, las que corresponden al tutor han sido clasificadas por etapas del trayecto escolar, por ejemplo, inducción, progreso y final.



La acción tutorial virtual

Según Sesento (2019), la tutoría virtual es una comunicación asíncrona entre docente y estudiante mediante ambientes virtuales que facilitan el seguimiento de la actividad del estudiante y permite ofrecer asesoría académica y personal, complementando la tutoría presencial. Esta puede transformarse en un elemento de calidad en los escenarios académicos, siempre que se construya como un acompañamiento no solo en el proceso enseñanza-aprendizaje sino que fortalezca el desarrollo completo del estudiante

La inserción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el panorama educativo constituye un hito en los modelos educativos, exigiendo novedosas formas de actuación del docente, asignándole funciones que lo significan como tutor virtual (Espinoza y Ricaldi, 2018).

En este sentido, la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) implementó la tutoría a través de los medios virtuales como una modalidad diferente a la forma tradicional migrando su proceso de atención, acompañamiento y seguimiento a los estudiantes a través de la virtualidad siendo un complemento significativo en la formación integral por medio de esta herramienta como apoyo a la acción tutorial. Considera que existen opciones para realizar la tutoría virtual la cual puede ser a través de la videollamada, sistema de mensajería de texto Messenger, whatsapp o correo electrónico.

El Programa Institucional de Tutoría

El Programa Institucional de Tutoría en las Instituciones de Educación Superior (IES) constituye una herramienta esencial en los procesos formativos del estudiante en nivel superior y posgrado.

La UNAM, en su caso, en el 2011 otorgó un lugar prioritario al Programa Institucional de Tutoría (PIT) como apoyo a la formación de sus estudiantes, realizando una labor complementaria a los cursos ordinarios y para contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes y evitar el rezago académico mediante el acompañamiento permanente a lo largo de su trayectoria escolar, vinculando con el Programa Institucional de Asesoría (PIA). Asimismo, se creó el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) con el propósito de que las entidades académicas cuenten con programas de tutoría propios, coordinados de manera institucional por el SIT.

Asimismo, la Universidad Autónoma de Chiapas en su Modelo Educativo y Académico (2020), considera la participación de docentes en las trayectorias académicas de los estudiantes a través de la tutoría y otras funciones sustantivas que constituyen su práctica profesional. El propósito de la revisión de dicha trayectoria es valorar el compromiso, dedicación y calidad con la que el docente



asume el cumplimiento de sus funciones como académico universitario para identificar su aportación a la formación de los estudiantes. Por lo que se debe apuntar que “el profesor, desde su función docente, funge como mediador, facilitador, tutor y asesor.” (UNACH, 2020).

Así, se afirma desde el Modelo Educativo y Académico UNACH que, el profesor como tutor “participa activamente en el alcance de los objetivos normativos que van más allá de lo académico; es decir, contribuye con la formación integral del estudiante en aspectos socioemocionales, afectivos y de cuidado de sí mismo.” (p. 63).

En este sentido se dirá que, para cumplir un desempeño eficiente en la acción tutorial, quien asuma este rol tendrá las siguientes características:

- Las cualidades humanas (el ser), los conocimientos (el saber) y las habilidades técnicas (el hacer)
- Capacitarse continuamente para la acción tutorial, especialmente en el manejo de técnicas grupales, la entrevista y el manejo de conflictos
- Conocer ampliamente la normatividad, los servicios de la Universidad, los planes y programas de estudio. (p. 64).

El Doctorado en Estudios Regionales, por su parte, considera que el componente tutorial implica que, tanto el acompañamiento personal que recibe el estudiante durante el primer año de su formación, con asignación de un tutor al inicio del programa, como el asesoramiento que recibe, en el tercer semestre, por parte de su comité tutorial, contempla el desarrollo integral del estudiante, de acuerdo a las dimensiones de la tutoría, tales como la dimensión actitudinal (la acción tutorial deberá poner énfasis en las actitudes del estudiante que hacen factible su desempeño como investigador), dimensión psicocultural (conocer las relaciones existentes que hacen posible su existencia, formas de incorporación y participación, tipo de productos que se esperan, la temáticas prioritarias son los propósitos que debe seguir la tutoría), dimensión social (la acción tutorial considera la pertinencia de los proyectos que emprende como un ejercicio reflexivo que parte de su posicionamiento en una situación y contexto determinado), dimensión ocupacional (la acción tutorial en esta dimensión se orientará hacia el fortalecimiento de las redes sociales que hagan factible al egresado posicionarse en el campo de la investigación e impulsar la generación de una cultura de la investigación en los espacios laborales que ocupe), dimensión teórico-metodológica (la orientación sobre este aspecto es fundamental y no se logra sólo en el proceso de formación sino en actividades complementarias fortalecerán esta dimensión), dimensión discursiva-lingüística (tiene que ver con las perspectivas discursivas de la investigación que obligan al estudiante a construir y expresarse a través de diversos lenguajes, considerando los públicos a los que se dirige).

No obstante, aun cuando el énfasis de la relación tutora en el posgrado a nivel internacional, es atender el desarrollo de competencias en el orden de la



producción de conocimiento; en contextos como el nuestro, caracterizado por diferencias en los aspectos socioeconómicos, culturales y educativos de nuestros estudiantes, la tutoría en el posgrado debe ir más allá de las dimensiones que tradicionalmente ha atendido.

En este sentido cabe mencionar que, nuestra Institución cuenta con un Reglamento General del Programa Institucional de Tutoría vigente desde el año 2010, el cual contiene los elementos necesarios para orientar la acción tutorial en el posgrado, ya que incluye, además de los objetivos del programa, los tipos de atención tutorial, las obligaciones del tutor y tutorado, así como aspectos relacionados a la operatividad del mismo. (UNACH, 2010).

Normatividad

La disposición normativa de la tutoría se encuentra basado en el *Proyecto Académico.- Reforma para la excelencia 2018-2022* y a partir de febrero de 2019 se puso en marcha *El Programa Institucional contra la Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación* y *El Protocolo de Actuación ante Situaciones de Violencia, Violencia de Género, Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación*; así como el *Plan Institucional de Equidad de Género*, considerado como el eje transversal en la integración sistemática de las necesidades y las prioridades de hombres y mujeres. Con ello, la UNACH, genera un espacio laboral y de aprendizaje en un ambiente de respeto e inclusión, libre de cualquier tipo de violencia, marginación, discriminación y con igualdad de género, la prevención y la erradicación del acoso y la violencia de género. Lo anterior, permitirá formar estudiantes de manera integral y docentes comprometidos para fortalecer la cultura de igualdad entre mujeres y hombres.

Además, es importante señalar que, nuestra universidad participa del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad desde el año 2009, y considera al Marco de Referencia del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), como elemento fundamental para guiar el desarrollo de todos sus Programas Educativos de Posgrado. En este sentido, con base en dicho documento normativo y en el Código de Buenas Prácticas del PNPC, se establecen, tanto en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, como en los distintos planes de estudio, las características que debe tener la tutoría.

En el Marco de Referencia para la renovación y seguimiento de programas presenciales versión 6.3 (CONACyT, 2020) en el *criterio 2 seguimiento de la trayectoria académica, tutorías y dirección de tesis*, se establece que los programas deben contar con “normas o procedimientos que establecen con claridad, objetividad y transparencia los mecanismos de las tutorías de los estudiantes (desde su ingreso hasta su egreso), las acciones involucradas durante el proceso de formación de los estudiantes y la dirección de tesis o trabajo terminal.” (CONACyT, 2020: p. 40)

Y establece los siguientes indicadores:



“1. Las normas que rigen al programa de Maestría o Especialidad, consideran al tutor como responsable de la orientación del estudiante durante toda su trayectoria escolar, así como los procedimientos para la dirección de tesis o trabajo terminal.

2. Las normas establecen para el Doctorado, la existencia del Comité tutorial como responsable de articular la formación integral de los estudiantes con los objetivos de investigación o del trabajo profesional plasmados en las LGAC del programa. Según sea el caso, se deberá considerar en la integración del comité tutorial la participación de un académico externo de otra institución nacional o extranjera.” (p. 40)

Finalmente, se enuncian los medios de verificación que habrá de reunir el programa para la evaluación respectiva:

“• Reporte de Directores de Tesis o Trabajo Terminal.

• Evidencias del seguimiento individual o colegiado de la trayectoria académica de estudiantes (minutas, actas de comité tutorial, reportes de avance de tesis o trabajo terminal, evaluaciones de desempeño, portafolios, etc.)” (CONACyT, 2020, p. 41).

Propuesta

Por todo lo anterior y con base a lo establecido en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado (UNACH, 2020) y de las necesidades propias se deriva la imperiosa necesidad de proponer la integración del *Programa Institucional de Tutorías del Posgrado* (PITP) con una visión transversal que articule finalmente los derechos fundamentales del ser humano a partir de los siguientes componentes:

Política

Con el propósito de incrementar la eficiencia terminal y la tasa de graduación de sus estudiantes de posgrado, así como garantizar el acompañamiento en las trayectorias escolares se desarrolla una acción institucional de participación colaborativa al implementar el Programa Estratégico de Tutorías para el Posgrado.

Objetivo

Garantizar el acompañamiento tutorial de los estudiantes de posgrado de la Universidad, a través la asesoría permanente durante la trayectoria escolar y la conclusión satisfactoria de la tesis de grado.

Estrategia

- Los programas de posgrado deberán contar con un Programa Interno de Tutorías en base al PITP y el Reglamento General del Programa Institucional de Tutorías de la Universidad.



- Los académicos del NA tendrán al menos, un estudiante tutorado al año y darán seguimiento a su trayectoria escolar; en caso de ser necesario, otros docentes que participen en el Programa podrán apoyar como Tutores.
- Se debe distinguir entre, tutor de proceso para el acompañamiento en la permanencia del estudiante y su egreso en tiempo y forma, del director de tesis. Se espera que el tutor de proceso no sea el director de la tesis.
- El tutor de proceso, no necesariamente formará parte del comité tutorial de investigación de tesis, pero será importante que participe de las reuniones del comité para acompañar en la toma de decisiones sobre el trayecto escolar del estudiante.
- La coordinación del programa en conjunto con el personal de asistencia al mismo, será el encargado de llevar registro de la asignación de tutores de proceso, que complementará el correspondiente a directores de tesis y comité tutorial.
- El tutor de proceso deberá entregar semestralmente un reporte sobre la atención otorgada al estudiante, mismo que deberá ser de conocimiento del comité tutorial.
- Las actividades a realizar por el tutor estarán orientadas por el Plan de Acción Tutorial elaborado por el mismo de manera semestral y dirigida al estudiante tutorado.

Además de atender el área académica y profesional del estudiante de posgrado; el tutor deberá coadyuvar a la solución de problemas de orden personal primordialmente las cuales se refiere al apoyo en situaciones orientadas a las relaciones interpersonales con compañeros y/o profesores, autoestima, fortalecimiento de la identidad cultural, identificación de problemáticas familiares y/o emocionales, entre otros factores.

Metas

100% de los programas de posgrado cuenta con un sistema de tutorías y el 100% de los estudiantes tienen asignado un tutor.

Consolidar el PITP para que se desarrolle de forma sistemática y permanente en todas las Unidades Académicas con oferta de posgrados de la UNACH, en el marco de la equidad de género y no discriminación.

Contar con una normatividad institucional que promueva y regule el desarrollo sistemático de la tutoría en los estudios de posgrado.

Impulsar la colaboración de los PTC en los procesos tutoriales para lograr que el 100% de ellos participen activamente en el PITP, tanto de programas con reconocimiento en el PNPC como los no acreditados.

Impulsar acciones de capacitación y establecimiento de infraestructura virtual, conjuntamente con la Coordinación General de Universidad Virtual, para que el



100% de los estudiantes de posgrado pueda recibir tutorías basadas en la plataforma electrónica.

Seguimiento y Evaluación

- Diseñar instrumentos que permitan el registro de las actividades de la tutoría tanto de trayectoria como metodológica.
- Informar semestralmente sobre las actividades desarrolladas en el programa educativo de posgrado.
- Intercambiar experiencias entre coordinaciones de programas para fortalecer la acción tutorial.

Fuentes de consulta

CONACyT (2020) Marco de Referencia para la renovación y seguimiento de programas de posgrado presenciales. En https://www.conacyt.gob.mx/PDF/MRR_PNPC_2020_VF.pdf consultado el 10 de marzo de 2021.

Espinoza F., E. y Ricaldi E., M. 2018. El tutor en los entornos virtuales de aprendizaje. Revista Universidad y Sociedad. Versión Online. Vol. 10. Número 3.

López, Catalina (2016) La tutoría en Chiapas: una práctica para la formación de investigadores en programas doctorales de calidad. Tesis doctoral, UNACH.

Sesento G., L. 2019. El tutor virtual; retos y perspectivas. Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (junio 2019). Consultado en: <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/06/tutor-virtual-perspectivas.html/hdl.handle.net/20.500.11763/atlante1906tutor-virtual-perspectivas>

Universidad Autónoma de Chiapas. 2010. Reglamento General del Programa Institucional de Tutoría. Suplemento no. 17 de la Gaceta Universitaria, número 3. México.

Universidad Autónoma de Chiapas. 2019. Proyecto Académico.- Reforma para la Excelencia 2018-2022. 206 p. México.

Universidad Autónoma de Chiapas. 2020. Modelo Educativo y Académico de la UNACH. 132 p. México.

Universidad Autónoma de Chiapas. 2020. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad del Posgrado. Mimeo. México.